

Subachoque, septiembre de 2023.

Señores:

Instituto Nacional de Vías
Atn. Ing. MERCEDES ELENA GÓMEZ VILLAMARÍN
Directora Instituto Nacional de Vías -INVIAS
atencionciudadano@invias.gov.co Bogotá D.G.

Asunto: CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES Ref.: Convenios Solidarios -Ley 2166 de 2021.

Respetados Señores,

Yo Raúl Gonzalez Robayo identificado con cedula de ciudadanía No. 80.538.044, obrando en calidad de Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Galdámez del municipio de Subachoque Departamento de Cundinamarca, e identificada con NIT No. 832.003.158-7 y Resolución de Reconocimiento de Personería Jurídica No. 0820 del 14 de Marzo de 1966, conforme con las facultades estatutarias, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el Organismo no ha tenido obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes Parafiscales como a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dado que no ha tenido ni tiene personal directo a cargo y atendiendo a la naturaleza jurídica del Organismo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Subachoque Departamento de Cundinamarca, a los 05 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



C.C. No 80.538.044
Presidente Junta de Acción Comunal Galdámez, Departamento de
Cundinamarca.